



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Miguel Angel JEREZ JUAN y Dña. Margarita PROHENS RIGO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Con fecha 18 de julio el Ayuntamiento de Muro (Mallorca) remitió a la Demarcación de Costas en las Islas Baleares certificado del acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno Local, relativo a la aprobación del proyecto de concesión de bienes de anterior titularidad del Ayuntamiento de Muro, que quedaron comprendidos entre la antigua y la nueva delimitación del Dominio Público Terrestre Primera de la ley 22/1988, de Costas, todo ello con el fin de solicitar la pertinente concesión.

Que transcurridos más de tres años desde que tuviera lugar la petición, el Ayuntamiento de Muro sigue a la espera de una respuesta.

- ¿Tiene previsto resolver favorablemente la solicitud relativa a la concesión por parte del Ayuntamiento de Muro?

Madrid, 04 de noviembre de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL